ADMINISTRACIÓN LOCAL

3718/25

AYUNTAMIENTO DE VERA

A N U N C I O
PROCESO DE SELECCIÓN

EXPEDIENTE NÚM. 459/2025. PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, PARA APOYO AL ÁREA DE GABINETE DE PRENSA, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y POSTERIOR CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, EN SU CASO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

D. Alfonso García Ramos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vera, HACE SABER Que:

Por Resolución dictada por esta Alcaldía-Presidencia núm. 2025/3041, de fecha veintidós de diciembre de 2025, se han aprobado las Bases que han de regir el Proceso de Selección para la provisión, como personal laboral temporal, mediante el Sistema de Concurso-Oposición libre, de una plaza de **ADMINISTRATIVO C1-20**, adscrito al Área de Prensa y Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería).

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la presente publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Las bases íntegras, así como el resto de trámites del presente procedimiento serán objeto de publicación en los tablones de anuncios de la Corporación y sede electrónica municipal (*https://vera.sedelectronica.es/info.0*), con el número de localizador 459/2025.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, en los términos de las Bases aprobadas.

En Vera, a veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Alfonso García Ramos

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=dRWVoiLrFwsPzfySOi0UWgoVa_Udncqe .